

PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

*Recibido: 25 mayo 2016 * aprobado: 5 septiembre 2016*

ANDREA LACKNER ÁVILA

UPAEP

andrea.lackner93@gmail.com

Resumen

Los proyectos de índole social permean en todos los ámbitos pero, es en el caso de los proyectos educativos que la sociedad se ve mayormente influenciada para su transformación. La educación es aquella herramienta que busca el perfeccionamiento humano y la transformación hacia espacios de convivencia social más sanos. La elaboración de proyectos en la Educación Social se vuelve fundamental si se busca una sociedad más justa y más abierta a la diversidad y se logra siempre y cuando se considere no sólo “ayudar” a grupos aislados de la sociedad sino más bien trabajar tanto con el grupo como con la comunidad en la que se desenvuelve.

El presente proyecto de intervención socioeducativa está dirigido a un grupo que requiere atención a elementos específicos enfocados a la adaptación o readaptación a la sociedad por medio de habilidades motrices, de comunicación, de orientación, entre otras. Las necesidades de este grupo están relacionadas con su discapacidad visual y el programa estará enfocado en capacitar y sensibilizar al educador para que éste promueva el desarrollo del autoconocimiento del cuerpo y la percepción del espacio a través de una serie de talleres de música con el fin de promover nuevos y más sanos espacios de coexistencia.

Palabras clave: Pedagogía social, Pedagogía, proyectos educativos, música, discapacidad.

Abstract

Social projects cover all areas, but it is in the case of educational projects where society is mainly influenced for its transformation. Education is a tool that seeks human improvement and transformation into healthier environments for social life.

The creation of projects in Social Education becomes fundamental if a fairer and more just society is sought and succeeds if “helping” minoritized groups is not merely considered but is closely integrated into working with both the group and the community surrounding the group.

The present project of social intervention is directed to a specific group which requires attention to special elements of adaptation and/or readaptation to society throughout the development of motor skills, communication skills, orientation skills, etc. The special needs of this group are related to its visual impairment and the program is focused on the training and sensibilization of the educator for him or her to promote the development of self-knowledge of the body and the



perception of space through a series of music workshops in order to promote new and healthier spaces for coexistence.

Keywords: Social pedagogy, pedagogy, education projects, music, disability.

La educación está estrechamente ligada a un fin social el cual dependerá de la filosofía de la sociedad, sus principios, ideales, etc. y que apuntará a la conformación de una sociedad justa, libre, útil, saludable y en crecimiento cultural y económico. Por el otro lado, se encuentra el fin del crecimiento personal que apuntará al desarrollo integral del individuo, su felicidad, su perfeccionamiento y a su aportación a la sociedad. Estos dos propósitos trabajan paralelamente hacia el fin último de la educación: la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos y en todos los sentidos.

Se destaca a la Educación como la herramienta base para el perfeccionamiento humano y el desarrollo de la vida en sociedad aunque a la vez, es la sociedad quien define y la determina. En una mirada holística, se contempla a ambas confinadas a actuar simultáneamente en un vaivén que si “bien se considere a la sociedad como agente, medio, término o fin, factor condicionante de la educación; bien a la inversa, se aluda a la educación como factor, resultado, meta o condicionante de la sociedad” (Medina Rubio, 1999 en Pérez Serrano, 2003, p.121). Dice Ortega (2005.): “En general, toda educación es o debe ser social (...) La educación supone una progresiva y continua configuración de la persona para ser y convivir con los demás” (p.114).

La tarea final de la Pedagogía Social y de su intervención es la transformación de los contextos sociales. Entendiéndose la transformación no como un cambio radical o una <<remodelación>> física o arquitectónica, sino más bien como una modificación, un cambio paulatino, una reconstrucción en la que los actores buscan su desarrollo a través de la asunción de diferentes roles y funciones y, en donde los diferentes espacios puedan incluir a más y más grupos que hasta ahora habían sido excluidos (Sáez, Campillo, Carbajal, 1997).

Sin separarse del concepto de educación para la vida en sociedad, la Educación Social se entiende más específicamente por su carácter preventivo o compensatorio del conflicto y las necesidades sociales con el fin de equilibrar o solucionar dificultades específicas de grupos en riesgo. De esta manera, su acción se encuentra en una “función promotora y dinamizadora de una sociedad que eduque y de una educación que socialice e integre” (Ortega, 2005, p.114), e insertarse así, en el ámbito de la Pedagogía Social, la cual proporciona las bases y principios para que la Educación Social se dedique en la práctica.

Basadas en la realidad social actual, las intervenciones y los proyectos de índole social deben actuar para dar respuesta a las necesidades detectadas en los múltiples ámbitos

de la sociedad. En el campo de la Educación, la intervención socioeducativa no actúa de manera limitada en el desarrollo de estrategias y medios para dotar a los individuos de conocimientos o habilidades que le permitan participar en su comunidad sino que, más bien está enfocada en desarrollar mecanismos de colaboración con personas o grupos minoritarios o menos favorecidos. Esto con el fin de mejorar la situación de los beneficiarios, su reinserción social o incluso para apoyar al proyecto de la creación de una nueva organización social.

Al tratarse de un estudio e intervención de carácter social, la intervención socioeducativa se lleva a cabo a partir de la complejidad social. Esta tarea tan delicada pretende diseñar propuestas a través del estudio de necesidades de un grupo en específico con el fin de dignificar al individuo y crear nuevos y más sanos espacios de convivencia social.

A partir de las consideraciones y la necesidad de la realización de proyectos educativos, se inicia el estudio de un grupo en específico para analizar su contexto, su problemática y sus áreas de crecimiento. Parece pertinente entonces, no sólo el análisis social sino más que nada la identificación de los grupos minoritarios y hasta ahora excluidos para especializar la practica socioeducativa en cada uno de ellos.

Es así como en el presente trabajo se construye un proyecto dedicado a un grupo de personas con discapacidad visual. El proyecto buscará hacer una propuesta de intervención a través de los datos recogidos del análisis tanto del grupo beneficiario como de la institución y su comunidad con el fin de que el programa de intervención propuesto tenga un aporte significativo en la inserción o reinserción de este grupo vulnerable. De esta manera, el tema del programa nace de la necesidad y los intereses de la institución y se enfoca en apoyar el desarrollo del autoconocimiento del cuerpo y del espacio a través de la música. Es importante considerar que, un proyecto socioeducativo solo cumplirá con su fin transformador si incide tanto en el grupo en cuestión como en su entorno.

Fundamentación teórica del proyecto

La música ha sido parte de la vida cotidiana de las comunidades y sociedades desde el principio de las mismas. Se ha puesto en duda si su finalidad ha estado meramente encaminada al entretenimiento de las masas en ceremonias o si su alcance es más profundo de tal forma que pueda ser integrada a la sociedad con la finalidad de la formación integral de un ser humano.

La música es el arte más abstracto, ya que no se pueden ver imágenes que muestren historias concretas, sino que se escuchan sonidos, armonías, ritmos, frecuencias, etc. con las cuales, el individuo puede transmitir y recibir sentimientos, pero de manera individual y subjetiva.

Para todo el proceso fisiológico, pero sobre todo para la última parte del proceso de audición, donde el cerebro comienza a interpretar las ondas en sonido para después seguir el proceso de asimilación, reconocimiento y análisis de un sonido y su relación con el objeto que lo produce, es necesario no solo la parte fisiológica del ser humano (oído y cerebro) sino también su parte formativa y psicológica. Para asimilar un sonido y relacionarlo con lo que lo produce el ser humano realiza operaciones neuronales para la asimilación de la información que recibe (Papalia, 2005).

Así, una persona puede decir que el gato no hace el mismo sonido que el perro, la motocicleta que la licuadora, o incluso el violín que la viola. El oído puede irse afinando conforme a las experiencias que tiene el individuo con su entorno. <<Aprender>> a oír ayuda a la persona a poder concentrarse en diferentes cosas a la vez, a prestar atención a los detalles, al rápido desarrollo del lenguaje, al fácil aprendizaje de lenguas, a prestar atención a las pláticas y a reaccionar ante estímulos auditivos rápidamente.

Pero, al ser la música también comunicación, se distinguen al escucharla, otros aspectos menos técnicos. Al ser un arte, la música pretende comunicar no sólo ideas sino, más que nada sentimientos, sensaciones, recuerdos, historias, imágenes. Así como el ritmo va ligado al movimiento físico, la melodía se asocia a la <<emoción intelectual>> Copland, 1994). Una obra de Chopin no causará el mismo efecto que una obra de Strauss Jr., ni la Serenata no. 13 de Mozart que el Requiem del mismo autor. El receptor puede desarrollar el autoconocimiento de sus emociones y también las de los otros si se llevan a cabo estrategias musicales intencionadas a este fin. Esta amabilidad de la música permite experiencias de comunicación incomparables pues no se desarrolla únicamente el análisis emocional de uno mismo sino que permite trabajar en los procesos de sensibilidad, empatía, respeto y entendimiento a las emociones, ideas o sentimientos del otro.

Se debe tomar en cuenta que, “la visión proporciona amplios resortes –habilidades, destrezas y recursos básicos- que posibilitan un funcionamiento autónomo, eficaz y seguro en el entorno físico y social” (Bueno, Espejo, Rodríguez y Toro, 2000, p.39), y que permite conocer la propia posición, la ubicación de los objetos y personas en el espacio, del ambiente, de la relación del propio cuerpo con ese ambiente, y la capacidad del movimiento con respecto al entorno. Por el contrario, si se carece de este sentido, la interacción con el ambiente se ve obstaculizada, lo cual evoca una sensación de inseguridad y preocupación constante.

La falta de retroalimentación a distancia por ausencia total o parcial de la capacidad visual debe ser transferida a los otros sentidos. El oído, el tacto, el gusto y el olfato han de ser educados a fin de que se constituyan en las vías de adquisición de información procedente del medio, en la calidad y suficiencia necesarias para proporcionar independencia en la realización de tareas (Bueno, Espejo, Rodríguez y Toro, 2000, p.39).

Es entonces cuando la enseñanza de la música cobra sentido en el caso de las personas con discapacidad visual, pues ocupa un puesto primordial para el desarrollo de habilidades y emociones. No obstante, las personas con discapacidad visual “no son más sensibles a la música que otros (...), pero la música puede tener para ellos un significado especial, porque puede ser un sustituto de cosas imposibles o un medio de autoexpresión y de comunicación superior a otros” (Alvin, 1966, p. 25).

La música se utiliza como herramienta para desarrollar habilidades de manera indirecta pero con un sentido mucho más profundo que si se hiciera de manera aislada. Los ejercicios musicales se han de utilizar como un pretexto para potenciar la capacidad de expresión de sentimientos, de análisis, de seguridad y autoestima, de movimiento, entre otras necesidades del grupo.

Análisis del contexto socioeducativo del proyecto

El eje central de este proyecto es la elaboración de un programa enfocado al desarrollo de las personas con discapacidad visual en el Instituto Educativo para Personas con Ceguera y Debilidad Visual, Investigación y Docencia de la Educación Especial (IECEDEVI)*

Las líneas generales del mismo se dirigen a la promoción del autoconocimiento del cuerpo y el espacio a través de la música así, el beneficiario podrá desarrollar habilidades rítmicas, auditivas, de análisis y de movimiento con el fin de desarrollar la independencia.

Aun estando enfocado a la promoción de la música en personas con discapacidad visual, el contexto que se analiza abarca, no sólo a las personas con discapacidad visual, quienes serían los beneficiarios finales del programa, sino también a las familias donde ellos se desenvuelven, al centro educativo y a las personas que trabajan directamente con los beneficiarios. El programa, para poder ser fructífero, debe tomarse en cuenta como un trabajo en conjunto entre el alumnado y el experto.

**: IECEDevi se caracteriza por ofrecer a la comunidad clases de readaptación social, computación, asesorías escolares, sistema Braille de lectoescritura, manualidades, entre otras actividades a personas con discapacidad visual con un rango de visión normal a ceguera total de todas las edades. Entre ellos se encuentran personas que han nacido con discapacidad visual y personas que han perdido completa o parcialmente la vista. La organización nació por el estudio de necesidades de su comunidad concluyendo que, existían varios casos de personas con discapacidad visual que no estaban siendo atendidos o que, incluso sufrían de abuso, marginación o abandono.*

En este sentido, se proponen tres posibles vías de formación: por un lado, intervenir en la capacitación y sensibilización del docente y demás agentes que colaboren en la impartición del programa con la finalidad de que conozca la teoría básica musical, comprenda y valore los efectos de la música especialmente en las personas con discapacidad visual y, finalmente que pueda planear y efectuar prácticas acertadas al contexto. Por el otro lado, y en paralelo, se debe actuar directamente con los beneficiarios finales del proyecto, primero, con el propósito de desarrollar las habilidades musicales básicas, la sensibilización y apreciación a la música y el desarrollo del autoconocimiento del cuerpo y el espacio y, a la vez con el propósito de dar continuidad y evolución al programa mismo. Como tercera vía de formación, se invita a intervenir sobre el entorno próximo a los beneficiarios para dar profundidad y sentido a la finalidad de la Educación Social.

Las características socioeducativas del proyecto permiten decir que:

1. El grupo está conformado por personas de diferentes edades, que varían desde la infancia hasta la adultez tardía y con rangos de visión diverso así, la planeación y la ejecución del programa debe considerar la individualidad de cada beneficiario.
2. Para que el proyecto tenga un impacto social trascendente es importante no solo trabajar con el grupo beneficiario sino que también con los subsistemas sociales correspondientes: la institución educativa y la familia del beneficiario. Es por esto que, en el proyecto se propone el trabajo con la familia y las personas que trabajarán en el programa a la par del trabajo con el grupo con que se trabaja en asuntos no solo musicales que como se ha explicado anteriormente benefician a cualquier persona, sino también en el aspecto de sensibilización hacia la discapacidad.
3. Al hacer un análisis más a fondo del grupo beneficiario nos damos cuenta de que, tienen necesidades y carencias no solo de los problemas fisiológicos en que afecta su discapacidad. Más bien, nos centramos en cómo la discapacidad visual afecta en su independencia tanto fisiológica como social y emocionalmente. La música y el programa de sensibilización incidirán en ciertos aspectos de las tres esferas para potenciar así su sana convivencia con el medio y su independencia.

Los aspectos mencionados ayudan a comprender la razón de ser de la propuesta del proyecto socioeducativo y pone en manifiesto, junto con la fundamentación aportada anteriormente, la importancia del trabajo con las personas con discapacidad visual, la comunidad educativa y la familia, así como la importancia de la música como medio o herramienta para potenciar la independencia del grupo beneficiario.

Propósitos que persigue el programa

El proyecto socioeducativo tiene como propósito trabajar en la reinserción social de las personas con discapacidad visual en IECEDEVI a través del programa de apreciación musical y los programas de sensibilización de la comunidad educativa para potenciar la independencia de las personas con discapacidad visual y favorecer la transformación hacia una sociedad inclusiva. El proyecto socioeducativo permea simultáneamente en los tres tipos de población destinataria pues, se pretende no solo un cambio sino, más que nada una transformación.

Destinatarios del programa

La población destinataria de este programa está formada por:

- Beneficiarios con discapacidad visual de menor a mayor grado de todas las edades.
- Docentes y expertos en música, educación especial, y otras disciplinas,
- Voluntarios, estudiantes y personas realizando servicio social o prácticas profesionales en la institución,
- Los familiares de los beneficiarios y su comunidad más cercana.

Metodología del trabajo

Primeramente, se ha realizado un estudio de necesidades y del contexto donde, a través de la observación y la entrevista se han podido rescatar algunos puntos de interés en los cuales se enfoca el programa aquí presentado. En esta fase también se han analizado los espacios, las características de los beneficiarios, los recursos, el entorno donde está situado el centro educativo y las expectativas de los directores del centro educativo. Es en esta etapa cuando se ha decidido el tipo de intervención y los temas a tratar en la capacitación.

En una segunda etapa, se ha realizado una investigación a fondo de los temas música y discapacidad visual para así poder diseñar el programa de intervención. Se han utilizado técnicas de observación, entrevista e interacción tanto con los docentes como con los beneficiarios con el objetivo de conocer más a fondo sus intereses y necesidades, los grados de ceguera de los beneficiarios y las intervenciones que se han realizado con anterioridad.

En consiguiente, se ha diseñado el programa de capacitación y se han realizado intervenciones con las actividades propuestas para comprobar su viabilidad y responder a diversas consideraciones que destacan en la implementación de las estrategias.

De manera transversal durante todo el proyecto, se realiza la evaluación y la modificación del diseño y su implementación, la cual se realiza a través de una retroalimentación por parte de los beneficiarios, los docentes y los directores de la institución, quienes contribuyen a las posibles modificaciones del programa.

Consideramos importante señalar el perfil de la persona que trabaja directamente con el beneficiario para lograr una convivencia mucho más fructífera. Deberá trabajar con niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual, entendiendo como discapacidad visual el deterioro en la capacidad de visión con un rango de visión normal a ceguera total que limite o impida la realización de actividades cotidianas. En la mayoría de los casos, cuando el resto visual es bajo puede catalogarse como ceguera.

Es importante tomar en cuenta que un ciego tiene las peculiaridades específicas y unos hándicap innegables respecto al vidente. Se trata de una persona con un aparato psíquico que representa el mundo diferentemente y que adapta su evolución de la información sensorial de que dispone (Ochaita, Rosa, Fierro, Alegria y Leybaert, 1988). El perfil ideal de la persona que imparte el taller y que se capacita, deberá cumplir con ciertas características enfocadas no solo a la planeación curricular y docencia sino más que nada a la actitud positiva que esta tenga para el trabajo con personas con discapacidad visual. A continuación se mencionan el perfil que se espera de quien impartirá el curso:

- Contar con habilidad para planificar programas educativos así como de adaptar el currículum básico a las necesidades educativas especiales.
- Tener o desarrollar sensibilidad hacia el trabajo con personas con discapacidad visual.
- Tener una buena comunicación verbal.
- Desear colaborar en mejorar la calidad de vida y las condiciones de aprendizaje en diferentes contextos y edades adaptados a la discapacidad visual.
- Contar con una actitud de servicio, de colaboración, paciencia, y sensibilidad.

El programa concibe a la persona o experto sin un impedimento visual, es decir, sin discapacidad visual. Aunque una persona con discapacidad visual de cualquier grado podría adaptarse y lograr impartir el curso si se le capacita correctamente. El obstáculo de este perfil docente recae en la necesidad de explicar oralmente los contenidos y traducir el material al sistema *Braille*.

Para la capacitación de quien imparte el curso, se ha diseñado un manual en el cual se presentan los conceptos básicos de la teoría musical y posibles actividades que favorecen al entrenamiento auditivo, la coordinación, el aspecto emocional y el análisis. El manual está constituido por cinco bloques en los cuales se abarca algún recurso musical,

se explica teóricamente y se ofrecen algunas experiencias de su uso como herramienta en el trabajo con personas con discapacidad visual.

En el programa se considera a la evaluación como un proceso constante de mejora para la optimización y evolución del proyecto. La evaluación del practicante, voluntario, docente o experto comienza con una fase diagnóstica en forma de entrevista y en forma escrita para determinar los conocimientos previos sobre la teoría musical y sobre la discapacidad visual. En la entrevista se podrán reconocer las actitudes del candidato así como su experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.

En cuanto al taller de apreciación musical que tiene como destinatario directo a las personas con discapacidad visual, se tomarán las mismas bases de contenido que en el manual diseñado para quien imparte el curso pero además se trabajará directamente en potenciar el autoconocimiento del cuerpo y el espacio a través de actividades musicales para desarrollar la independencia. El trabajo directo con el grupo beneficiario se realiza en forma de proyectos en los que se abarcan dos o más bloques de contenido transversal explicados más adelante. Es importante comprender que, los recursos musicales se utilizan como herramienta para desarrollar tanto aspectos específicos de la discapacidad visual como los propósitos de los contenidos transversales.

Contenidos a desarrollar en el programa

El programa de capacitación y el programa de apreciación musical para las personas con discapacidad visual se enfocan en utilizar la música como una herramienta o un medio por el cual se desarrollarán un conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos. Al trabajar simultáneamente con dos aspectos generales (música y discapacidad visual) se consideran importantes los temas transversales y los tipos de beneficio indirecto que estos traerán a la persona con discapacidad visual.

Bueno et al. (2000) proporcionan una lista de características que se deben seguir para proporcionar una estimulación adecuada del oído en las personas con discapacidad visual y que serán desarrolladas a lo largo del curso:

1. Estimulación auditiva: La reciprocidad ante la estimulación auditiva debe ser desarrollada en alto grado a fin de que se constituya en la vía fundamental de recogida de información, junto con el tacto. Independientemente del desarrollo del lenguaje, la persona con ceguera necesita utilizar al máximo el canal auditivo, para aprender a atender, identificar, discriminar y localizar los sonidos y detecta obstáculos y la sombra del sonido, para mejorar la calidad de los procesos perceptivos.
2. Identificación de sonidos: la capacidad para reconocer la presencia de un sonido y su funcionalidad puede ser entrenada mediante actividades como identi-

ficar sonidos relacionándolos con el objeto que los produce. Estas actividades deben realizarse en situaciones reales pero también pueden utilizarse grabaciones.

3. Discriminación auditiva: la capacidad de identificar un sonido determinado cuando se produce mezclado con otros que lo pueden enmascarar. Distinguir entre dos sonidos diferentes y emparejar los que suenan igual. Identificar un sonido cuando se encuentra enmascarado por otro. Se debe comenzar con sonidos muy distintos e ir introduciendo otros más parecidos y en mayor número.
4. Localización de fuentes sonoras: se refiere a la identificación de la procedencia del sonido, tanto si la fuente es estática como si se trata de una fuente de sonido en movimiento.
5. Seguimiento de un sonido: utilizando cualquier objeto sonoro se podrán realizar actividades encaminadas a reconocer el desplazamiento de una fuente sonora móvil.

Los bloques de contenido transversal contienen estrategias para conocer la teoría básica musical cubriendo cada aspecto, la práctica de actividades relacionadas con cada aspecto musical y propuestas para la transversalidad del contenido. Es decir que, no se verá de manera secuencial bloque por bloque sino que se irán intercalando los contenidos que vayan complementando el tema visto en la clase. Los aspectos que presentan Bueno et al. (2000) acerca de la estimulación auditiva se irán desarrollando a lo largo del curso en los beneficiarios y se proporcionarán herramientas a los que impartirán el curso para que puedan planear actividades asignándole una o varias características a estimular.

A continuación se presentan los bloques de contenido transversal y sus propósitos:

1. Ritmo y tiempo: desarrollar el sentido rítmico y el análisis del mismo a través de la práctica de patrones de sonido y otros componentes musicales, con el fin de potenciar la estabilidad en el tiempo y el espacio.
2. Sonido y melodía: desarrollar la audición y la discriminación de sonidos a través de la escucha y análisis de sonidos y melodías, con el fin de potenciar interacción del individuo con su entorno y el reconocimiento de sentimientos propios y ajenos.
3. La expresión y las emociones: desarrollar el reconocimiento de las emociones a través de la escucha y el análisis de obras musicales, con el fin de potenciar el reconocimiento de sentimientos propios y ajenos, así como su expresión y comunicación.
4. El cuento: desarrollar el reconocimiento de la expresión de historias en la música a través del análisis de sensaciones auditivas que describen una situación, con el fin de potenciar la imaginación, la creatividad y la expresión oral.

5. El movimiento: desarrolla y potencializa la coordinación oído-cuerpo a través de la danza y movimientos simples, con el fin de potenciar la estabilidad y la independencia en el tiempo y el espacio.

A modo de conclusión

Para favorecer la transformación social y los nuevos espacios de coexistencia es necesario, no solo trabajar con el grupo para su reinserción sino que, se vuelve obligatorio trabajar simultáneamente con la comunidad para que pueda comprender y adaptarse a las necesidades del grupo. Es por esto que, este proyecto socioeducativo se vuelve complejo pues, trabaja de manera simultánea con tres grupos diferentes: el grupo beneficiario, la comunidad educativa que trabajará directamente con el primero y con las familias. Los temas son los mismos así como los propósitos de cada programa, lo que cambia es la perspectiva, las estrategias y los aspectos a profundizar.

Aunque la socialización tiende a homogeneizar a sus individuos, se genera una heterogeneidad cultural en su núcleo. La pluralidad natural de las sociedades se forma a causa de la complejidad de sus miembros (Beltrán, 1991). El individuo no es estático, es una "entidad creciente y dinámica, que se adentra progresivamente en el medio en el que vive y lo reestructura" (Bronfenbrenner, 1987, p. 21). El ambiente que rodea a la persona no solo es parte de su vida, sino que se trata de una relación bilateral o recíproca e "incluye las interconexiones entre entornos e influencias externas de entornos más amplios" (Bronfenbrenner, 1987, p. 22). El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner captura la continua transformación de la vida social humana y la interacción constante entre el individuo y su entorno.

Ahora bien, si se comprende a la sociedad como diversa en sí, ¿qué es lo que sucede cuando otros grupos intentan insertarse o reinsertarse a la sociedad ya establecida? Es cuando el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) se vuelve más complejo dado a la fusión de diferentes microsistemas y conlleva al incremento de la ya existente diversidad social.

Es en este punto donde nacen los retos de coexistencia que se deben no solo a las diferencias de sus integrantes sino, más que nada a su socialización. Por un lado, la socialización entrena al individuo a comprender y aceptar a su igual para coexistir de manera pacífica pero, por el otro lado es justamente este <<entrenamiento>> internalizado que previene al individuo de grupos diferentes al suyo.

La Educación Social debe contribuir a la transformación de la sociedad de manera tal que atienda no solo al grupo en cuestión sino que también a la comunidad y al entorno a que pertenece, creando nuevos espacios de convivencia y coexistencia que favorezcan a ambos para intervenir en problemáticas específicas que obstaculizan su desarrollo.

Así como la sociedad y el individuo, la educación también está en constante transformación (Bronfenbrenner, 1987) sobre todo si se trata de un trabajo socioeducativo complejo como el presente proyecto. Es por esto mismo que, el proyecto socioeducativo se evalúa constantemente, además de que está abierto a nuevas aportaciones y al rediseño. La apertura y la complejidad del proyecto reside precisamente en la diferencia de los destinatarios aun tratándose de la misma problemática social, ambos deben trabajarse de manera distinta pues son en sí diferentes el uno del otro.

La Educación Social contribuye a una mejora de la realidad social, de lo contrario se le reduciría a un tipo de socialización o entrenamiento que permite perpetuar y reproducir los modelos de coexistencia insanos y dañinos. Desde el punto de vista pedagógico es de suma importancia considerar realizar proyectos de índole social para el trabajo a favor de la justicia social. Como agente educativo se está comprometido a ser parte de la creación de nuevos espacios de convivencia y coexistencia.

Referencias

- Alvin, J. (1966). *Música para el niño disminuido*. Buenos Aires: Ricordi.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2011). La Intervención Educativa en Educación Social. En Evaluación de la Intervención Socioeducativa. Madrid: Pearson Educación.
- Beltrán, M. (1991). *La Realidad Social*. Madrid: Tecnos.
- Bueno, M.; Espejo, B.; Rodríguez, F.; Toro, S. (2000) *Niños y niñas con ceguera: recomendaciones para la familia y la escuela*. Málaga: Aljibe.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Copland, A. (1994). *Cómo Escuchar Música*. Ciudad de México: FCE.
- Hamel, F. y Hürlimann, M. (1987). *Enciclopedia de la Música*. Barcelona: Grijalvo.
- Ortega, J. (2004). Pedagogía Social, realidades actuales y perspectivas de futuro. Recuperado el 8 de noviembre de 2015 de http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/33/J_Ortega.pdf
- Ortega, J. (2005). Pedagogía Social y Pedagogía Escolar: La Educación Social en la Escuela. *Revista de Educación*, 336, 111-127.
- Ochaita, E.; Rosa, A.; Fierro, A.; Alegría, J.; Leybaert, J. (1988): *Alumnos con necesidades educativas especiales. Reflexiones sobre educación y desarrollo*. Madrid: Editorial Popular.
- Papalia, D. E. (2005). *Desarrollo Humano*. México: McGrawHill.
- Pérez Serrano, G. (2003) *Pedagogía Social*. Madrid: NACREA
- Sáez, J.; Campillo, M.; Escarbajal, A. (1997). ¿Puede la educación transformar situaciones sociales?, en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 15-16, 265-274.
- Sensoy, Ö. y DiAngelo, R. (2012). *Is everyone really equal?* New York: Teachers College Press.